



Moción del Grupo Municipal Izquierda Unida Rivas-Más Madrid-Verdes Equo en apoyo a las trabajadoras de Primer Ciclo de Educación Infantil y para instar a la mejora de su convenio colectivo, a la que se adhiere el Grupo Municipal Socialista.

Se da cuenta de la moción del Grupo Municipal Izquierda Unida Rivas-Más Madrid-Verdes Equo en apoyo a las trabajadoras del Primer Ciclo de Educación Infantil y para instar la mejora de su convenio colectivo, fecha registro de entrada 20 de noviembre de 2023 (2023-E-RJP-43), del siguiente tenor literal:

Los cuidados y la enseñanza son esenciales en nuestra sociedad y es algo que a menudo reivindicamos y ponemos en valor, pero las trabajadoras y trabajadores que dedican su vida a ello, siguen sin recibir el reconocimiento que merecen. Las trabajadoras y trabajadores del Primer Ciclo de Educación Infantil, quienes trabajan con niños y niñas de entre 0 y 3 años, no se limitan a velar por el bienestar de nuestros hijos e hijas, su tarea va mucho más allá de lo asistencial: contribuyen a su crecimiento en un momento de sus vidas sumamente vulnerable y determinante para su formación como personas, fomentando su desarrollo afectivo, intelectual, social y psicomotriz.

Sin embargo, las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores del Primer Ciclo de Educación Infantil, maestras, educadoras, cuidadoras, personal de cocina, de limpieza y mantenimiento, son precarias y no reflejan la vital importancia de su trabajo, con salarios, según el convenio colectivo, apenas por encima del Salario Mínimo Interprofesional y que apenas llegan al 60% del salario medio nacional, lo que en absoluto se corresponde con la responsabilidad y la formación que requieren las labores que desempeñan.

Padecen además largas jornadas laborales que en su totalidad se desarrollan en la atención directa a los niños y niñas, sin tiempo para organizar y preparar las actividades, evaluar procesos y otras funciones que también forman parte de su cometido, las cuales deben llevar a cabo fuera de su jornada laboral, lo que se trata una carga injusta, pues también tienen derecho a la conciliación laboral y familiar.

Las y los profesionales se encuentran además con otro problema diario, las ratios de 8 bebés para aulas de hasta 1 año, 14 niñas y niños en 1 - 2 años y 20 en 2 - 3 años dificultan su correcta atención y sobrepasa, con mucho, las recomendaciones de la Unión Europea para estas edades (0-1 años, cuatro criaturas, seis en 1 - 2 años y ocho en 2 - 3 años), tal y como han denunciado reiteradamente los sindicatos.

Es necesario denunciar, por otra parte, que el hecho de que este sector esté altamente feminizado (el 95% de las trabajadoras son mujeres) y que a la vez las profesionales perciban los sueldos peor remunerados del sistema educativo y soporten peores condiciones laborales en general, no es casual, sino que subraya una discriminación de género inaceptable y pone en evidencia que los cuidados y la enseñanza, esenciales en nuestra sociedad, siguen infravalorándose.

Por estos motivos, las y los profesionales del Primer Ciclo de Educación Infantil, llevan varias semanas manifestándose para conseguir unas condiciones laborales dignas, y desde el Grupo Municipal Izquierda Unida-Más Madrid-Verdes Equo queremos mostrarles todo nuestro apoyo en estas justas reivindicaciones y elevamos para su debate y aprobación por el Pleno Municipal, los siguientes

acuerdos:

I. Instar a una subida del salario en el convenio colectivo de escuelas infantiles en el primer ciclo de educación infantil.



2. Instar a mejorar los horarios de las trabajadoras y trabajadores del primer ciclo de educación infantil para que no necesiten desarrollar una parte de su labor fuera de su jornada laboral.
3. Dotar de más medios al primer ciclo de educación infantil, tanto personales como materiales.
4. Instar a una reducción de las ratios en las aulas para poder garantizar una mejor atención a niñas y niños.
5. Mostrar todo nuestro apoyo a las trabajadoras y trabajadores en todas aquellas manifestaciones y huelgas que realicen para reivindicar unas condiciones laborales dignas.
6. Apoyar y colaborar en cuantas acciones se promuevan desde el ámbito asociativo o vecinal que reivindicquen dichas mejoras laborales.
7. Compromiso por parte de todos los grupos municipales que componen esta Corporación para apoyar dichas reivindicaciones.
8. Dar traslado de estos acuerdos a sindicatos, asociaciones de trabajadores y trabajadoras del primer ciclo de educación infantil además de asociaciones de madres y padres.

Una vez cerrado el debate, el Pleno, previa deliberación y debate ACUERDA por 16 votos a favor emitidos por D^a. Aida Castillejo Parrilla, D^a. Rosario Sandoval Morales, D. José Luis Alfara González, D^a. Yasmín Elena Manji Carro, D. José Manuel Castro Fernández, D^a. Misericordia Chamorro Sánchez, D^a. Manuela Refolio Bonito, D^a. Ángela Vijández Salas, D. Juan José González Bias, D^a. Mónica Carazo Gómez, D. Luis Gabriel Altares Del Cabo, D^a. Pilar Gabina Alonso García, D. Alberto Cabeza Saco, D^a. María Luisa Pérez González, y de D^a. Eliana Palacios Albornoz y D^a. María De Los Ángeles Guardiola Neira y 9 abstenciones de D^a. Janette Novo Castillo, D. Francisco José Gallardo López, D. Álvaro Garrucho Díaz-Pavón, D^a. María del Camino Rodríguez Prieto, D. Jesús Martínez Caballero, D. José Luis Borrallo Álvarez, D^a. Leticia María Panadero Sáez, D. Ignacio Checa Rojo Y D. Francisco Javier Gil Rodríguez, y ningún voto en contra.

Por consiguiente, la propuesta aprobada resulta aprobada por mayoría absoluta, resultando la adopción de los siguientes

Acuerdos

- 1 °.- Instar a una subida del salario en el convenio colectivo de escuelas infantiles en el primer ciclo de educación infantil.
- 2°.- Instar a mejorar los horarios de las trabajadoras y trabajadores del primer ciclo de educación infantil para que no necesiten desarrollar una parte de su labor fuera de su jornada laboral.
- 3°.- Dotar de más medios al primer ciclo de educación infantil, tanto personales como materiales.
- 4°.- Instar a una reducción de las ratios en las aulas para poder garantizar una mejor atención a niñas y niños.



5°.- Mostrar todo nuestro apoyo a las trabajadoras y trabajadores en todas aquellas manifestaciones y huelgas que realicen para reivindicar unas condiciones laborales dignas.

6°.- Apoyar y colaborar en cuantas acciones se promuevan desde el ámbito asociativo o vecinal que reivindicquen dichas mejoras laborales.

7°.- Compromiso por parte de todos los grupos municipales que componen esta Corporación para apoyar dichas reivindicaciones.

8°.- Dar traslado de estos acuerdos a sindicatos, asociaciones de trabajadores y trabajadoras del primer ciclo de educación infantil además de asociaciones de madres y padres.